

El Eco de Cartagena

BOLETIN de Telégrafos. DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA. SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Ya estamos en pleno parlamentarismo. Ya se han abierto las Cortes y nuestros políticos se disponen a derrochar elocuencia.

Con la mitad de lo que se habla en las Cámaras nacionales y un doble de buena voluntad llegaríamos a perfeccionar nuestra administración en todos sus ramos, que buena falta le hace.

Pero de lo que se habla es que la labor de esta legislatura, con este Gobierno, dé mejores frutos que la anterior y la anterior y la...

Las Escuelas Návicas. Cuanto no se podría decir de estas escuelas. Por que desear e implantar escuelas navales en los puertos de Cartagena, con catráticos sin sueldo, es querer ahogarlas desde un principio.

No es una vergüenza que comisiones de las Escuelas Návicas de Cartagena, Alicante, Valencia, Santander, Oñón, Coruña, Vigo, Tenerife, Cádiz, Málaga, etc., visiten al Ministro de Instrucción Pública para pedir que ponga alguna subvención para que estas instituciones puedan continuar? Las escuelas hacen bien o no se hacen.

Nuestro diputado don Policiano Maestre se ha encargado de presentar en el Congreso una proposición de ley pidiendo que el Estado sufrague todos los gastos que estas escuelas llevan aparejados.

Veremos si el señor Maestre logra lo que hasta ahora ha podido obtener. Y que es el único medio de salvar estas instituciones que tanto provecho pueden dar a la nación.

LAS SUBSISTENCIAS

Cómo se deshace una nación

Para evitar las vejaciones y explotación de que está siendo víctima el público, se dictaron las leyes de subvenciones, considerándolas como medidas salvadoras contra el libertinaje de la contratación y como precauciones de seguridad para la alimentación pública.

Tan urgente se consideró la última ley, que se aprobó en sesión permanente de madrugada. Y no ha tenido la eficacia que se esperaba, por falta de organismos capacitados para entender de tales asuntos, a pesar de la actividad demostrada y de los debates, estilo imperial, de la Comisión ejecutiva. Ahora veremos el resultado de la unificación de esa Junta con la de transportes.

En ese asunto que afecta al interés general, se han presentado a sabiendas contra el bien dentro de las sanciones del Código penal en sus artículos 556, 57 y 58.

Con ellos solos basta para atenuar el mal; y remediar el encarecimiento no se conseguirá mientras existan los monopolios y arriendos, pues son los monopolizadores y los intermediarios los que coactan la libertad individual y con medios artificiosos encarecen las subsistencias.

Se habla de esos problemas en el Senado, en el Congreso, y en el Consejo de Ministros, se escribe en los periódicos, se comenta en las reuniones públicas y en las innumerables sociedades obreras; y entre tanto el hambre se sigue enseñoreando de los hogares devalidos y la prensa notifica los que amanecen muertos de hambre y frío, mientras se habla fastuosamente de la reconstitución nacional y de miles de millones que se especulan y se ahorran aumentando la deuda nacional y los gastos públicos.

Si desde el comienzo de la guerra se hubiera intensificado la producción extendiendo el área cultivable hasta en las marismas y suburbios de las ciudades dando facilidades para que fuese viable la colonización interior, a estas horas tendríamos forrajes y por lo tanto ganadería, manteca, leche, patatas que es el pan del pobre, cereales y por los cerdos, harina y salvado, leguminosas, etc... Y para eso no hacían falta los millones del presupuesto extraordinario para la reconstitución en longaniza.

Pasan de 4.000 los pueblos de España que no tienen caminos vecinales, y algunos terminados sólo tienen algunos de herraduras insustentables en el invierno. A no ser por los capitales extranjeros, apenas tendríamos de vías férreas.

Hay lugares productores con exceso que dejan perder sus productos porque el transporte le cuesta más que el valor de ellos, a causa de la dificultad de comunicaciones. Mientras España tiene sin labrar ni producir 30 millones de hectáreas, necesita para su sustento de una importación agropecuaria por valor de 230 millones; demostrando este solo dato que en la producción del campo se funda la solución del problema de subsistencias y la mayor parte de los problemas que conjuntamente forman la economía nacional, pues casi todas las industrias se surten de las primeras materias de la producción agraria.

Durante el pasado mes de Octubre entraron en España 14.314.017 kilogramos de trigo y 11.622.186 de harina, y no obstante subió el precio del pan. ¿Qué será de nosotros cuando no halla importación, según nos amenaza América?

Respecto a pantanos y canales empleamos media centuria en terminar uno, como obra de romanos, sin embargo de que cuando esos eran dominadores llegó a tener España 40 millones de habitantes y había exceso de producción para abastecer a Europa.

Los destinos de las naciones tienen sus momentos propicios a la grandera y las que no lo aprovechan se ven sujetas a una vida lánguida y angustiosa.

España desaprovechó las ansias de regeneración al finalizar el siglo pasa-

do, y continuando sus esfuerzos sobre-humanos para perpetuar el pasado, rompe con el porvenir y queda aprisionada en las mallas del irredentismo.

No es pesimismo obsesante sino lógica aplastante de un cerebro que piensa.

Con nuestros viejos procedimientos se hace política, pero no se gobierna, y se deshace una nación paulatinamente en vez de reconstituirla.

El gobierno francés, hondamente preocupado ante el temor de que la producción de trigo no baste al sostenimiento del Ejército y población civil, ha adoptado medidas extraordinarias que gravarán los gastos en centenares de millones.

Con el fin de presentar la producción de trigo el año próximo, se ha presentado a la Cámara una proposición de ley concediendo a los cultivadores una prima de tres francos por quintal métrico recolectado en el territorio francés, lo cual equivale a asegurarse la venta de la cosecha a un precio mínimo de 36 francos quintal. Suscriban la proposición los diputados Mr. Ponnier y Batiurean.

No preocupa al Estado la carga abrumadora que le resultará al practicar la distribución, porque tiene en cuenta la economía que representa el abstenerse de adquisiciones en el extranjero.

Tomen nota nuestros gobernantes que no facilitan ni aun simiente seleccionada a pesar de lo dispuesto, y los que creen resolverlo todo con impedir las exportaciones y establecer una dictadura económica al revés. Se encarece el papel y se remedia votando un crédito como auxilio, mientras nuestros bosques maderables rugen y se abaten agitados por el viento. Se habla del encarecimiento de la carne, y se cree resolver el problema intentando conceder a una sociedad poderosa la introducción de carnes frigoríficas de la Argentina para matar la ganadería nacional.

No se estudian las deficiencias en los servicios de mataderos y mercados ni se rebajan impuestos excesivos para no descender a las entrañas del problema.

Para la escasez de carnes no es el remedio el camino de la Argentina, que es lo mismo que el camino del Puerto. Con exceso del artículo y con bajos precios en las reses en vivo, continuará imposibilitándose el consumo y extenuando la raza.

Esa es la realidad. Las dificultades no están en las trabas del arancel. El remedio está dentro de casa. Es el abuso ocasionado. Que haya mataderos libres como anualmente sucedía y disponga un Real Decreto del señor Basadre que se supriman intermediarios que se agitan separadores, que se reorganicen servicios, que se supriman gabaldas, que se corten abusos inveterados, que se administre por los municipios inspirándose en el amor al pueblo para que desaparezcan las condiciones feas en que se desahucian la vida de la clase media y proletaria. Sobran comisiones y juntas que desconocen lo que tratan; sobran optimismos oratorios y faltan realidades concluyentes; sobran discursos elocuentes y falta energía y corazón.

Los logreros y separadores no existen más que en los pueblos donde no hay la capacidad suficiente para llevar a todas las esferas y manifestaciones de la vida, la férrea disciplina del deber.

Ahora merecemos a la nueva Junta de subsistencias de fe de vista y demostremos que el abasto y tingladería que forman los abastecedores, proveedores, acaparadores, extractores, explotadores... Pues mientras no se consigue el pobre consumidor *ánima vici* de esa asociación de privilegiados sucumbirá, y no se puede contemplar impasible que el problema de la alimentación agote las energías y la vida de la clase media nervio de la sociedad moderna y de la clase proletaria que contribuye con su trabajo a su prosperidad y engrandecimiento.

Hay que concluir con la santa hermandad del abasto y tingladería que forman los abastecedores, proveedores, acaparadores, extractores, explotadores... Pues mientras no se consigue el pobre consumidor *ánima vici* de esa asociación de privilegiados sucumbirá, y no se puede contemplar impasible que el problema de la alimentación agote las energías y la vida de la clase media nervio de la sociedad moderna y de la clase proletaria que contribuye con su trabajo a su prosperidad y engrandecimiento.

De Sociedad

Los que viajan

Ayer pasaron el día en ésta los Marquesses de Arneva.

Procedente de Madrid ha llegado a ésta nuestro amigo y paisano el industrial don Alberto Robles.

Se encuentran en esta ciudad el ingeniero jefe de la tercera división de ferrocarriles don Felipe Gutiérrez, y el ingeniero de la línea de Alcantarilla, Lorca y Baza, don Luis Montrel.

Procedente de la Capital ha llegado a ésta el director del Banco de Alabaes don José Guayta.

Marchó a Murcia el Marqués de Fuente el Sol.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y paisano el contador del acorazado «Pelayo» don Tomás Carlos-Roca.

Enfermos

Se encuentra enfermo por fortuna no de cuidado nuestro respetable amigo el Senador del Reino por esta provincia Ilmo. Sr. D. Angel Moreno Martínez.

Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad nuestro respetable amigo el Excmo. señor don Francisco Ramos Rascoñana.

Ligramente se encuentra enfermo el precioso niño Justito Aznar, hijo de nuestro apreciable amigo don Justo.

Letras de luto

Esta tarde ha recibido cristiana sepultura en el Cementerio de San Antonio Abad, el cadáver del que en vida fué nuestro apreciable amigo don Juan Gutiérrez Cerezueta, industrial establecido en el barrio de Los Dolores.

Al acto del sepelio ha concurrido un numeroso acompañamiento.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su afligida familia la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

En el populoso barrio de los Dolores ha fallecido el distinguido señor y estimado amigo nuestro don Francisco Marin Martínez.

Su cadáver ha sentido cristiana sepultura esta tarde en el Cementerio de San Antonio Abad.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame más sentido.

Bodas de oro de un Marino

Quienes hayan seguido atentamente las peripecias de la guerra que costó a España los restos de su imperio colonial no habrán olvidado, seguramente las proezas del capitán «Montserrat», don Manuel Deschamps.

El transatlántico «Montserrat», que solo tenía una velocidad de 14 millas, forzó dos veces el bloqueo, burlándose de la escuadra yanqui, que impidió todo comercio con la Isla de Cuba, y que en vano disparó sus cañones contra el vapor mandado por tan intrépido como experto marino.

Yo mismo no me explico lo que hizo entonces—ha dicho después Deschamps—pues tenía casi la seguridad de que mi barco se perdía hundido por los cañones enemigos, estrellándose contra algún obstáculo imprevisto o bien por el estallido de las calderas, que habían alcanzado el máximo de presión.

Don Manuel Deschamps va a celebrar sus bodas de oro con el mar; hace cincuenta años que empezó a navegar.

En la Argentina han celebrado los festejos para solemnizar esta fecha. La colonia española ha celebrado ya algunos actos en honor del ilustre navegante; el Orfeón Gallego le obsequió con una velada, y la sociedad bonaerense se dispone a organizar fiestas que pregonen la estimación elevadísima y la admiración intensa que siente el pueblo argentino por el heroico marino.

Todas estas manifestaciones de cariño las recibirá el viejo marino en sus viajes sucesivos en el «Infanta Isabel» a la República Argentina.

Deschamps es el capitán que más viajeros ha conducido a los países hispanoamericanos, y tantas simpatías se ha captado entre ellos que desde hace tiempo le apellidan «el padre de los emigrantes».

El Gobierno le ha confiado, en los quince últimos años, todas las misiones delicadas en el mar. Así, cuando don Alfonso XIII quiso visitar las islas Canarias, la Compañía Transatlántica transformó en yate el viejo vapor «Alfonso XII», y le entregó el mando a Deschamps. Con el mismo vapor transportó a la Infanta doña Isabel y a la Embajada española para las fiestas del Centenario celebradas por la República Argentina.

El ilustre marino gallego, en los cincuenta años de navegaciones por todos los mares, no ha perdido ni una sola embarcación. Por el contrario, proveyó de víveres y municiones a Santiago de Cuba cuando la situación de la plaza era desesperada.

Nada más justo que honrar a esta gloria de la Marina española en el quincuagésimo aniversario de su vida de marino intrépido y expertísimo.

Nuestro recibido de Munich comunican que la Cámara de Baviera se va a ocupar de la ampliación de la vía del Danubio a través de aquel reino.

Después con el reino de Alemania, con Austria, Hungría, Bulgaria y Turquía, ha de convertirse el Danubio en una gran arteria de navegación para barcos de gran calado, la cual ha de ser unida, por medio de canales navegables, con el Rin, el Elba y el Oder.

El proyecto es colosal, pues merced a él se ocupará de los ríos del Báltico, Negro, y del Norte por la navegación pudiendo los estados del centro de Europa enviar sus buques de uno a otro mar.

Hace cuarenta años

ENERO. Noticias publicadas por «El Eco de Cartagena» en tal día como hoy de 1877.

Es probable que S. M. el Rey llegue a esta ciudad el día 12 del próximo febrero.

Viena, 29. Una correspondencia de Constantinopla dice que reina gran entusiasmo entre los pueblos musulmanes de Turquía ante las eventualidades de una guerra.

Se avallan en más de 600.000 hombres el contingente que podrá dar el Asia Menor en caso necesario.

Londres, 28. El imperio de Servia declara que guardará la más estricta neutralidad en caso de que estalle la guerra de Oriente.

FRANCISCO Y ANTONIO ALIFA. Imprenta, Encuadernación y Oficina de Escritorio. Joaquín Coeta (antes San Francisco) 4. Teléfono 102. CARTAGENA

Información de Marina

Destino. Ha sido destinado a Barcelona como ayudante de aquella provincia marítima el alférez de navío don Francisco Alonso y Riveron.

Embarque. Con objeto de cumplimiento lo dispuesto en el art. 5.º del real decreto de 18 de febrero de 1914 y real orden de 27 de diciembre de 1915, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los oficiales alumnos de administración de la Armada don Faustino Meñades y de Montos, don José Sirilla y Mando, don Pedro Fourtau-Penne y García, don Luis Alvarez y Vigil Escalera, don José Izanzo e Ibars, don Juan Pablo Biesa Labay, don Fernando Cobán y Fernández de Córdoba, don Miguel Merino y Avendaño y don Juan Raimundo Suárez de Tezguil y de Angulo, embarquen distribuidos, los cinco primeros en el acorazado «Alfonso XIII» y los cuatro restantes en el «España», para que lleven a cabo los estudios y prácticas reglamentarias desde el día 18 del próximo mes de febrero.

El «Pelayo». Esta mañana ha comenzado a reportarse de carbón en el Arsenal de este Apostadero el crucero de nuestra marina de guerra «Pelayo».

Remisión. Se remiten a este Apostadero cincuenta cabezas de torpedos modelo «Hiss».

Presentación. Se ha presentado a su destino en el regimiento de Infantería de Marina de este Apostadero el teniente coronel don Juan Cantalapiedra.

Cumplimentada. Ha sido cumplimentada por este E. M. la R. O. referente a recompensa al escribiente de primera de la Armada don Trinidad Maestro Fuentes.

Cese. Cesa en la dotación del acorazado «Pelayo» el condestable de primera don José Pastor.

Destino. Se destina al apostadero de Cádiz al segundo maquinista don Francisco Arrar, que desambasó del acorazado «Pelayo».

Ingreso. Se autoriza el ingreso en el cuerpo jurídico de la Armada, del aspirante número don José García Botrueles y Gutiérrez.